

## I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Romano
Titulación	Grado en Derecho
Curso	Primero
Carácter	Anual
Créditos ECTS	6
Departamento	Derecho Privado
Área	Derecho Romano
Profesores	Dr. Salvador Ruiz Pino; Dr. Miguel Campo Ibáñez, S.J.; Ldo. D. Florencio Segura Vicente

Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Salvador Ruiz Pino
Grupo	1º E-3 B, C y D
e-mail	<a href="mailto:salvador.ruiz@uco.es">salvador.ruiz@uco.es</a> ; <a href="mailto:sruizp@der.upcomillas.es">sruizp@der.upcomillas.es</a>
Teléfono	
Despacho	
Horario de Tutorías	
Datos del profesorado	
Profesor	Dr. D. Miguel Campo Ibáñez, S.J.
Grupo	1º E-1 BL y 1º E-5 RI
e-mail	<a href="mailto:mcampo@comillas.edu">mcampo@comillas.edu</a>
Teléfono	91 542 28 00 Ext. 2195
Despacho	ED-408
Horario de Tutorías	Previa solicitud, cuando mejor convenga.
Datos del profesorado	
Profesor	Ldo. D. Florencio Segura Vicente
Grupo	1º E-3 A

e-mail	<a href="mailto:fsegin@ea.mde.es">fsegin@ea.mde.es</a>
Teléfono	
Despacho	
Horario de Tutorías	

## II. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Aportación al perfil profesional de la titulación

El Derecho Romano aporta el descubrimiento del imperecedero alfabeto jurídico. Su estudio analítico contribuye, de forma irremplazable, a la formación profesional de un Graduado en Derecho. Su carácter, práctico y casuístico, se conforma como la más excelsa escuela del razonar jurídico.

Lejos de un positivismo reduccionista -de aplicación automática, incapaz de proceder a la correcta exégesis del texto legal-, el diagnóstico de las situaciones fácticas y la comprensión del complejo de respuestas propuestas por los juristas logra acercar al futuro operador jurídico, a la convicción del atributo problemático sobre el que se asienta la aplicación forense o labor de dictamen sobre del Derecho positivo.

Language: Spanish

This subject will be offered starting in the academic year 2009-2010

Academic period: First year, annual E1, E3 and E5 Programmes)

ECTS: 6.

Description: The basic contents of this subject are: setting out the constitutional systems of the political history of Rome with a special reference to the republican model; general concepts of the law of civil procedure; the right of the person: content of patrimonial law: in rem rights and right of obligations and contracts; notions of the right of family and hereditary law. We will set out the theoretical content with the necessary complement of resolution of practical cases.

## III. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

### Competencias Genéricas

#### Instrumentales

Comunicación escrita

Capacidad de análisis y síntesis

### Competencias Específicas de la asignatura

#### Conceptuales (saber)

Aprender los conceptos y categorías atemporales creadas por el Derecho Romano y vigentes en la actualidad

Instrumento de iniciación que conforma un Abecedario jurídico

<b>Procedimentales (hacer)</b>
Utilizar de forma precisa los conceptos, categorías y la terminología del Derecho vigente
<b>Profesionales (saber hacer)</b>
Saber realizar la correcta exégesis, interpretación, del Derecho positivo.

#### IV. BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

<b>BLOQUE 1: REALIDAD POLITICA Y JURIDICA EN EL MUNDO ANTIGUO Y EN EL TIEMPO PRESENTE</b>
<b>Tema 1: FUNDAMENTOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.- Reflexiones generales.</li> <li>1.2.- Persona, comunidad y sociedad .</li> <li>1.3.- Poder político.</li> <li>1.4.- La Justicia. Aproximación semántica y filosófica.</li> <li>1.5.- La Justicia en el ámbito del Derecho.</li> <li>1.6.- Aproximación al concepto de Derecho.</li> <li>1.7.- El árbol jurídico y su principal bipartición.</li> <li>1.8.- Noción de Ley en relación con el concepto de Derecho.</li> <li>1.9.- Delimitación constitucional de la Ley y caracteres básicos.</li> <li>1.10.- Concepto de Ordenamiento jurídico.</li> </ul>
<b>Tema 2: EL ORIGEN DE LA DEMOCRACIA. LA ATENAS CLÁSICA.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.- El mundo clásico y el tiempo presente.</li> <li>2.2- La democracia.</li> <li>2.3.- Reflexiones generales.</li> <li>2.4.- Riesgos perennes del modelo democrático.</li> <li>2.5.-Algunas concordancias y divergencias entre el mundo antiguo y en el tiempo presente.</li> <li>2.6.- Apuntes sobre Atenas, cuna de la democracia. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.6.1 Orígenes.</li> <li>2.6.2. El primer experimento democrático.</li> <li>2.6.3. La Atenas de Pericles.</li> <li>2.6.4. El ocaso de la democracia ateniense.</li> <li>2.6.5.- Supervivencia del ideal democrático ateniense</li> </ul> </li> </ul>
<b>Tema 3, 4 y 5: LA REPÚBLICA ROMANA.</b>
<p><b>Tema 3. La Constitución republicana romana, consolidación de la democracia ateniense.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.- Etapas Históricas de Roma y del Derecho Romano.</li> </ul>

- 3.2.- Antecedentes históricos de la República romana.
  - 3.2.1. Los orígenes remotos de Roma.
  - 3.2.2. El tránsito de la Monarquía a la República.
  - 3.2.3. Las luchas sociales entre el patriciado y la plebe.
- 3.3.- Constitución Republicana romana. Rasgos fundamentales.
- 3.4.- La preeminencia de uno u otro órgano y la cuestión de la “soberanía”.
- 3.5.- Europa a través de la Historia: Roma, Sacro Imperio romano-germano y Unión Europea.

**Tema 4. Análisis de las asambleas populares en el mundo antiguo, con referencia al Sistema parlamentario actual. Los Comicios en el mundo romano.**

- 4.1.- Clases de Comicios.
  - 4.1.1. El Comicio Curiado.
  - 4.1.2. El Comicio Centuriado.
  - 4.1.3. Asamblea plebeya y Comicio por tribus.
- 4.2.- Composición.
- 4.3.- Procedimiento y votación.
- 4.4.- Competencias.
- 4.5.- La función judicial del Comicio. El *Iudicium populi*.
- 4.6.- Las medidas de gracia en nuestro Derecho vigente con referencia al “*ius provocationis*” romano.

**Tema 5. Magistraturas y Senado en relación con Gobierno y la Administración actuales.**

- 5.1.- Magistraturas romanas.
  - 5.1.1.- Clases.
  - 5.1.2.- Imperium y potestas.
- 5.2.- Notas esenciales de las magistraturas romanas.
- 5.3.- Las distintas magistraturas:
  - 5.3.1. Cónsules y pretores.
  - 5.3.2. Ediles y cuestores.
  - 5.3.3. Censores y Tribunos.
  - 5.3.4. Dictador, como magistratura extraordinaria.
- 5.4.- El Senado en la época republicana.
  - 5.4.1. Consideraciones generales sobre el Senado y los senadores
  - 5.4.2. Funcionamiento y competencias.

**Tema 6 y 7 : FUENTES. PRINCIPADO Y DOMINADO. COMPILACIÓN JUSTINIANA Y RECEPCIÓN DEL DERECHO ROMANO.DERECHO ADMINISTRATIVO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA EN ROMA.**

**Tema 6. Fuentes. Principado y Dominado. Compilación justiniana y recepción del Derecho romano.**

- 6.1.- Fuentes romanas de Derecho en relación con las actuales

- 6.2.- El Principado.
- 6.3.- El Dominado.
- 6.4.- Influencia del cristianismo.
- 6.5.- El emperador Justiniano.
- 6.6.- La Compilación.
- 6.7.- Los glosadores y los comentaristas.
- 6.8.- Los humanistas y el iusnaturalismo racionalista.
- 6.9.- La Ciencia romanística en los siglos XIX y XX.

**Tema 7. Derecho administrativo y actividad económica y financiera en Roma.**

- 7.1.- División administrativa de regiones y provincias en el Imperio.
- 7.2.- El gobierno de colonias, provincias y municipios.
- 7.3.- Competencias en servicios públicos, vías públicas, seguridad y orden público.
- 7.4.- Las concesiones y contratos administrativas y fiscales: las *societates publicanorum*.
- 7.5.- La actividad económica y financiera en Roma y su relación con la actualidad.

**BLOQUE2: DERECHO DE LA PERSONA Y FAMILIA**

**Tema 9: PERSONAS**

- 9.1.- La persona en la comunidad familiar, social y política.
- 9.2.- Persona y personalidad. Reflexión iusfilosófica y constitucional.
- 9.3.- El concepto de persona en Derecho Romano y su proyección en el Derecho vigente.
- 9.4.- El tratamiento jurídico del concebido en Derecho romano y Derecho vigente.
- 9.5.- Personalidad y capacidad.
- 9.6.- Ciudadanía romana en relación con la nacionalidad española y la ciudadanía europea.
- 9.7.- Las personas jurídicas.

**Tema 10: CONCEPTOS GENERALES, MATRIMONIO Y TUTELA**

- 10.1.- Concepto. Parentesco. Líneas y grados.
- 10.2.- Las relaciones de potestad.
- 10.3.- Adquisición y extinción de la patria potestad.
- 10.4.- Concepto y requisitos del matrimonio en época clásica.
- 10.5.- La disolución del matrimonio y el divorcio.
- 10.6.- El concubinato.
- 10.7.- Tutela y Curatela.

**BLOQUE 3: LOS DERECHOS REALES EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO**

**Tema 11: POSESIÓN Y PROPIEDAD**

- 11.1.- Concepto y clasificaciones de las cosas.
- 11.2.- Los derechos reales.
- 11.3.- La posesión.
- 11.4.- Propiedad: Concepto. Clases. Limitaciones. Defensa.

11.5.- Adquisición. Modos originarios y modos derivativos de adquisición de la propiedad.

11.6.- El condominio.

#### **Tema 12: IURA IN RE ALIENA**

12.1.- Servidumbres prediales: Clases. Principios y reglas. Constitución y defensa.

12.2.- Usufructo.

12.3.- Enfiteusis y Superficie.

12.4.- Fiducia, Prenda e Hipoteca.

### **BLOQUE 4: DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO**

#### **Tema 13: OBLIGACIÓN Y ACCIÓN**

13.1.- La obligación: concepto y evolución histórica.

13.2.- Contenido de la obligación. Clases de obligaciones.

13.3.- Clasificaciones de las fuentes de las obligaciones.

13.4.- Formas de extinción. Especial referencia al pago.

13.5.- Garantías personales.

13.6.- Transmisión de créditos y deudas.

13.7.- El contrato: Concepto, Clases y responsabilidad contractual.

#### **Tema 14: PRÉSTAMOS**

14.1.- Mutuo. Préstamo marítimo.

14.2.- Comodato.

14.3.- Prenda.

#### **Tema 15: CONTRATOS DE BUENA FE**

15.1.- La compraventa.

15.2.- Arrendamiento.

15.3.- Mandato.

15.4.- Sociedad.

15.5.- El depósito.

### **BLOQUE 5: LA HERENCIA EN EL SISTEMA JURISPRUDENCIAL ROMANO**

#### **Tema 16: CONCEPTOS GENERALES**

16.1.- Derecho hereditario. Concepto y evolución.

16.2 - Sucesión mortis causa y herencia.

16.3.- Objeto de la herencia.

16.4.- Presupuestos y fases de la sucesión hereditaria.

#### **Tema 17: SUCESION TESTAMENTARIA E INTESADA**

17.1.- Testamento. Concepto y características y formas.

17.2.- La institución de heredero y las sustituciones.

17.3.- Conceptos de legado y fideicomiso.

17.4.- La sucesión intestada.

17.5.- Sucesión contra el testamento y testamento inoficioso.

## V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

<b>Bibliografía Básica</b>
<b>Libros de texto</b>
- FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Federico y GARCIA GARRIDO M.J., <i>Fundamentos clásicos de la Democracia y la Administración</i> , Ediciones Académicas, Madrid, 2013. - FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Antonio, <i>Derecho Privado romano</i> , Editorial IUSTEL, Madrid, 2014.
<b>Páginas web</b>
Exhaustivo elenco de enlaces externos, y contenidos virtualizados propios, en la plataforma Moodle, preparado y permanentemente actualizado por el equipo de profesores de la asignatura.

## VI. METODOLOGÍA DOCENTE

<b>Aspectos metodológicos generales de la asignatura</b>
<b>Metodología presencial: Actividades</b>
<p>El desarrollo de los contenidos y las competencias señaladas se desarrollarán a través de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>— Lección magistral que consistirá en la exposición de los contenidos de la materia de forma clara y estructurada por parte del profesor para su posterior integración por el alumno a fin de ser capaz de comprender y asimilar los conceptos así como la información más relevante.</li></ul> <p>En la exposición teórica de los temas del programa el profesor suscitará al hilo de la exposición distintas cuestiones eventualmente controvertidas y pedirá voluntarias intervenciones. Para ello se hace preciso que el alumno llegue a la clase con una lectura reflexiva de la materia que se va a explicar. Será, prioritario, el ánimo y la disposición de intervenir en clase.</p> <p>En las clases magistrales el profesor podrá acompañar su explicación de medios de las TIC, bibliográficos, o cualquier otro oportuno.</p> <p>Asimismo, los alumnos para ampliar las explicaciones de clase y/o seguirlas con aprovechamiento podrán consultar las diversas herramientas contenidas en la plataforma <i>moodle</i>.</p> <p>Cada cuatrimestre se realizarán cuatro pruebas objetivas de corta duración –text y cuestionarios- que permitirán comprobar la asimilación por el alumno de los conceptos más relevantes de cada bloque temático, así como su grado de comprensión y aprendizaje. Al final de cada cuatrimestre se realizará un examen con preguntas de desarrollo que permitirán comprobar la capacidad de análisis y síntesis así como la competencia en la comunicación escrita del alumno.</p> <p>Como complemento a la explicación teórica de las instituciones, el profesor formulará distintas cuestiones analíticas y sintéticas con el fin de comprobar si el alumno ha comprendido adecuadamente los contenidos explicados.</p>

### Metodología no presencial: Actividades

- Estudio e interrelación del contenido de las lecciones magistrales, a través de las cuales el alumno desarrollará su capacidad de análisis y síntesis.
- Preparación de los test y de los cuestionarios que, posteriormente, se desarrollarán en clase.
- Lectura previa de la materia del temario para recibir con aprovechamiento la clase magistral.

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	40	40	80
Clase práctica	18	18	36
Evaluación: cuestionario	2	2	4
Evaluación: examen	3	30	33
Evaluación: revisión de examen	1		1
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	<b>60+4</b>	<b>90</b>	<b>154</b>

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Participación en el aula	Capacidad de análisis y síntesis	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos	10%
Evaluación: cuestionarios	Capacidad de análisis y síntesis Comunicación escrita en la propia lengua	Corrección gramatical; Claridad en la explicación; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva; Dominio de los conceptos; Relaciona, interpreta y sintetiza planteamientos sencillos	20%
Evaluación: examen	Comunicación escrita en la propia lengua	Dominio de los conceptos; Claridad en la explicación; Corrección gramatical; Dominio de la sintaxis y la estructura expositiva	70%

## Calificaciones

### **Convocatoria ordinaria**

Será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos parciales. El mismo día señalado para el parcial de junio tendrá lugar -y a continuación de éste- la repesca del primer parcial.

La nota de cada cuatrimestre se forma conforme al siguiente baremo:

Un **70%** → Calificación obtenida en el examen parcial.

Un **20%** → Resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la resolución de test y cuestionarios. Para que estas calificaciones puedan sumarse a la calificación obtenida en el examen parcial se precisa superar el parcial.

Un **10%** → En función de la participación en el aula. Además de la activa, atenta y respetuosa participación, se medirá básicamente en función de la asistencia a clase, ponderada ésta con arreglo al siguiente baremo:

12 o + faltas: 0,00 ; 11-9 faltas: 0,25 ; 09-07 faltas: 0,50 ; 06-05 faltas: 0.75 ;04-01 faltas: 1,00

### **Convocatoria extraordinaria**

Los exámenes parciales tienen carácter liberatorio, en consecuencia se puede concurrir a la convocatoria extraordinaria con un solo parcial.